Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS
NIT 900.586.243-2
DG 42 A # 21-29
Tel: (601) 4672654
Bogotá - Colombia
disegraficospublicidad@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-5

Señores	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
NIT	805.013.033-1	**Teléfono**	(602) 6684340
Dirección	AV. 5 NORTE # 20 N -08	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-12-29	2022-12-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	1 Plato fuerte tipo almuerzo: Opción 1: Almuerzo gourmet de dos carnes (pollo y lomo de cerdo) en diferentes preparaciones, con ensalada o mix de verduras y como acompañantes arroz, puré de papa. Opción 2: Almuerzo gourmet de dos carnes (res y pollo) en diferentes preparaciones, con ensalada o crema de verduras y como acompañantes papa frita o patacón.	250.00	6,625,000.00
2	Refrigerios a.m. y p.m. Refrigerio am Emparedado de pollo y jamon Refrigerio pm Plato valluno (empanadas, marranitas y aborrajados)	500.00	5,000,000.00
3	Bebidas durante el evento	250.00	1,250,000.00
4	Alquiler del lugar Espacio adecuado para 250 personas, con aire acondicionado, mínimo dos baños, entradas para personas en condición de discapacidad, escenario y/o tarima, planta electrica, dos salidas de emergencia y parqueadero cubierto. Horario: 9:00 a.m. a 7:00 p.m. con una mesa principal para cinco personas. El espacio sugerido deberá contar con accesibilidad para personas con movilidad reducida, esto es garantizar señalización, acceso con rampla en desniveles, pasillos amplios y baños adaptados a estas necesidades. Debe contar con servicio de internet y/o canal dedicado de internet 20MB	1.00	4,500,000.00
5	Menaje, silleteria y mesas vestidas	250.00	2,175,000.00
6	Sonido y ayudas audiovisuales: telón de proyección de mínimo 2 metros de alto x 3 metros de ancho y video beam de mínimo 7000 lumens, sonido según espacio, con 4 micrófonos inalámbricos	1.00	1,150,000.00
7	Meseros durante todo el evento	15.00	1,335,000.00
8	Coordinador del evento	1.00	95,000.00
9	Portero y aseador durante todo el evento	2.00	190,000.00

Total items: 9

Total Bruto	22,320,000.00
Total a Pagar	22,320,000.00

Valor en Letras:
Veintidos millones trescientos veinte mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-30 por $ 22,320,000.00

Observaciones:
Decreto 3327/2009 Articulo 5 Numeral 3. Si pasados tres (3) días hábiles del recibido de esta factura no se rechaza su contenido, se entiende la aceptación tácita.
1. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio y presta merito ejecutivo de conformidad con los artículos 774 y subsiguientes al código de comercio.
2. Favor consignar a la Cuenta de Ahorros del Banco Davivienda No. 108900150658 a nombre de DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS. Enviar
soporte de pago a disegraficospublicidad@gmail.com

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764026833483 aprobado en 20220319 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa 9.66

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA NIT: 805013033-1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

C.R.P. N·mero: 02148 FECHA: 22/12/2022

El Responsable del Presupuesto

CERTIFICA:

Que se asquino un compromiso con cargo a Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal del Fondo Especial de Vivienda, en la (s) siguiente (s) apropiaci·n (es):

CODIGO RUBRO	RECURSO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR A REGISTRAR($)
2.1.2.02.02.008.86961	INGRESOS OPERACIONALES	Servicios de Organizaci·n y Asistencia de Convenciones	9.445.000,00

El valor total del presente Registro Presupuestal asciende a la suma de: 9.445.000,00

A Favor de: DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS NIT/C.C.: 900586243-2

Documento: CONTR-MIN-094-2022 C.D.P. N·mero: 02177 Fecha: 30/11/2022

OBJETO: CONTRATO MINIMA CUANTIA No 4244.010.1.094-2022 CUYO OBJETO; PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACION DE LO LOGROS Y METAS ALCANZADAS AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2022 Y LA CONSOLIDACION DEL PLAN ESTRATEGICO 2023 DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI.

Elaboro

Profesional del Area de Presupuesto

Ordenador del Gasto

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA NIT: 805013033-1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

C.R.P. Número: 02147 FECHA. 22/12/2022

El Responsable del Presupuesto

CERTIFICA:

Que se adquirio un compromiso con cargo a Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal del Fondo Especial de Vivienda; en la (s) siguiente (s) apropiacion (es):

CODIGO RUBRO	RECURSO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR A REGISTRAR($)
2.1.2.02.02.005.63991	INGRESOS OPERACIONALES	Catering Para Eventos y Otros Servicios de Comidas	12.875.000,00

El valor total del presente Registro Presupuestal asciende a la suma de: 12.875.000,00

A Favor de: GISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS NIT/C.C.: 900686245-2

Documento: CONT-MIN-094-2022 C.D.P. Número: 00176 Fecha: 30/11/2022

OBJETO: CONTRATO MINIMA CUANTIA No. 4244.0.12.1.094-2022 CUYO OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACION DE LO LOGROS Y METAS ALCANZADAS AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2022 Y LA CONSOLIDACION DEL PLAN ESTRATEGICO 2023 DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI.

Elaboro

Profesional del Area de Presupuesto

Ordenador del Gasto

FEV	**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

No. 4244.0.12.1.094-2022

Señores
DISEGRAFICOS PUBLICIDAD S.A.S
NIT: 900586243 2
R/L JOAQUIN OSWALDO VALLEJO BURGOS
C.C 79.619.824 de Bogotá.
disegraficospublicidad@gmail.com
3223220496 - 3104783885

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. FEV-MC-004-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se modificó la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 19 de diciembre de 2022, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FEV-MC-004-2022, ha sido aceptada por parte del Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: "**PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACIÓN DE LOS LOGROS Y METAS ALCANZADAS AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2022 Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023 DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI".**

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FEV-MC-004- 2022, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	DISEGRAFICOS PUBLICIDAD S.A.S	NIT:	900586243-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JOAQUIN OSWALDO VALLEJO BURGOS	C.C.	79.619.824 de Bogotá.
DIRECCIÓN:	DIAG. 42 A # 21 29, BOGOTÁ D.C.	Tel:	3223220496-3104783885

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

FEV	**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 00176 Rubro: 2.1.2.02.02.006.63391 del 30 Noviembre de septiembre del 2022. No. 00177 Rubro: 2.1.2.02.02.008.85361 del 30 Noviembre de septiembre del 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.320.000).
FORMA DE PAGO	La forma de pago del contrato resultante del presente proceso será un pago único por el 100% del valor del contrato, contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad del servicio contratado. En el valor total del contrato, se encontrarán incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este, los cuales serán a cargo del contratista. El pago se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2022 y de conformidad con el PAC. Al momento de presentación de la factura el contratista deberá aportar los siguientes documentos: • Factura debidamente aprobada por el supervisor del contrato. • Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. • Certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). La certificación o soportes, podrán ser expedidos por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 27 de diciembre de 2002. No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la aquí señalada. A manera informativa se relaciona la siguiente tabla de descuentos que realiza el Distrito Especial de Santiago de Cali, sin embargo, es deber y responsabilidad del proponente verificar qué descuentos le son aplicables, teniendo en cuenta la clase y tipo de contrato celebrado y la naturaleza jurídica del proponente, así como el régimen tributario al cual pertenece.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección es de SIETE (07) DÍAS CALENDARIO, sin superar el 31 de diciembre de 2022, a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
GARANTÍAS	El contratista deberá constituir a favor del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA, una garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, para lo cual podrá otorgar como mecanismo de cobertura de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

riesgos cualquiera de las garantías contempladas en el 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, "Suficiencia de la garantía de calidad de bienes".

Riesgos a Amparar por el Contratista	Tipo o clase de garantía	Valor	Base de Liquidación	Vigencia del Seguro
Cumplimiento del contrato	Póliza de seguro	Veinte por ciento (20%) del valor contratado	El valor del contrato	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	Póliza de seguro	Veinte por ciento (20%) del valor contratado	El valor del contrato	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Póliza de seguro	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	El valor del contrato	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual.	Póliza de seguro	Doscientos (200) SMMLV	SMMLV	Igual al período de ejecución del contrato

En el evento de concederse prórrogas en el plazo para la ejecución del contrato o celebrarse contratos adicionales, se procederá así:

Si es prórroga del plazo, se prorrogará la vigencia de la garantía en los correspondientes riesgos amparados, teniendo el Contratista el plazo fijado por EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – Fondo Especial de Vivienda, para presentar dicha prórroga o extensión de la garantía.

En el evento de que por cualquier motivo EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - Fondo Especial de Vivienda haga efectiva la garantía constituida, el CONTRATISTA se compromete a constituir nueva garantía en la proporción por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

En el contrato que se celebre se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilateral del contrato previsto en la Ley 80 de 1993 y la cláusula penal pecuniaria, la cual no podrá ser inferior al 20% del valor total del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	En caso de incumplimiento por parte del contratista, el Fondo Especial de Vivienda, podrá declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal, observando lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En caso de que el CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en este contrato, el Distrito podrá imponer al contratista, mediante resolución motivada multas sucesivas equivalentes al uno por mil (1/1000) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Declarar la caducidad cuando se den las circunstancias previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, con lo cual se entiende ocurrido el siniestro de incumplimiento amparado por la garantía única. Lo anterior sin detrimento del ejercicio de las acciones a que hubiere lugar para reclamar los mayores perjuicios causados por el incumplimiento y no cubierto por estos valores

Para efectos de iniciar su ejecución, usted debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el numeral 28 de la invitación pública del presente proceso y la firma de la correspondiente acta de inicio.

Este documento será publicado en el SECOP II en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2022.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
Directora
Fondo Especial de Vivienda

Elaboró: Liddy Vera Gamboa - Contratista
Revisó: Oscar Yesid Guzmán Calvache – Contratista
Ingrid Catherine Rubiano Zamorano - Jefe de Unidad de Apoyo

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE SUSCRITO A TRAVÉS DEL FLUJO DE APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA SECOP II

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 79.619.824
VALLEJO BURGOS
APELLIDOS
JOAQUIN OSWALDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-MAR-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500160-00058247-M-0079619824-20171123 0058579704A 1 0902301782

impulsado por CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14812139931

(415)7707212489984(8020) 000001481213993 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 6 2 4 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 42 A 21 29

42. Correo electrónico: disegraficospublicidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 9 5 7 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 3 0 1 2 4	4 6 5 1	2 0 1 3 0 1 2 4	8 2 3 0	5 6 1 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: — 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-02-2022 04:05:38PM

BORRADOR SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14812139931

(415)7707212489984(8020) 000001481213993 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 6 2 4 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	9 9	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 8 7 5 1 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 1 2 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14812139931

(415)7707212489984(8020)000001481213993 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 5 8 6 2 4 3 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 13. 3 2 | 14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 101. Número de identificación: 7 9 6 1 9 8 2 4 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: VALLEJO | 105. Segundo apellido: BURGOS | 106. Primer nombre: JOAQUIN | 107. Otros nombres: OSWALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 3 0 1 2 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación: 8 0 2 3 3 0 2 4 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: VALLEJO | 105. Segundo apellido: BURGOS | 106. Primer nombre: JUAN | 107. Otros nombres: MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

BORRADOR SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 4 de 4 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14812139931

(415)7707212489984(8020) 000014812139931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 1 2 5		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

DOCUMENTO BORRADOR SIN COSTO

DISEGRAFICOS
PUBLICIDAD
Nit.: 900.586.243-2

BOGOTÁ D.C., 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

SEÑORES
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA CALI

REF.: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. FEV-MC-004-2022.

OBJETO: **"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACIÓN DE LOS LOGROS Y METAS ALCANZADAS AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2022 Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023 DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI".**

El suscrito **JOAQUÍN OSWALDO VALLEJO BURGOS,** identificado con la **C.C. No. 79'619.824 DE BOGOTÁ D.C.,** actuando como **REPRESENTANTE LEGAL** de **DISEGRÁFICOS PUBLICIDAD S.A.S.** identificada con **NIT 900.586.243-2,** certifica que ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al 50 de la ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2008.

CORDIALMENTE,

Firma Autorizada
JOAQUÍN OSWALDO VALLEJO BURGOS
C.C. No. 79'619.824 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DISEGRÁFICOS PUBLICIDAD S.A.S.

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2022/03/08

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS, II
con Nit número 9005862432
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 108900150658
Fecha Apertura 2022/03/08

Cordialmente

4929 OFICINA MULTIPLE POLINA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Escaneado con CamScanner

FEV	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _1_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. No. 4244.0.12.1.094-2022	
Nombre del contratista: DISEGRAFICOS PUBLICIDAD S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT: 900586243-2	
Nombre (s) del supervisor (es): INGRID CATHERINE RUBIANO ZAMORANO	
Organismo: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	No. Teléfono: 6681375
Objeto del Contrato: "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACIÓN DE LOS LOGROS Y METAS ALCANZADAS AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2022 Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023 DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
23/DIC/2022	31/DIC/2022
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.320.000).	
Adición: N/A	
Prórroga:	

N/A

Resumen contable y financiero: De acuerdo con el clausulado del contrato, el contratista presentó factura No. FE-5 por valor de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.320.000)

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.320.000	$22.320.000	$0	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DISEGRÁFICOS PUBLICIDAD S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2022
REPRESENTANTE LEGAL: JOAQUÍN OSWALDO VALLEJO BURGOS

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

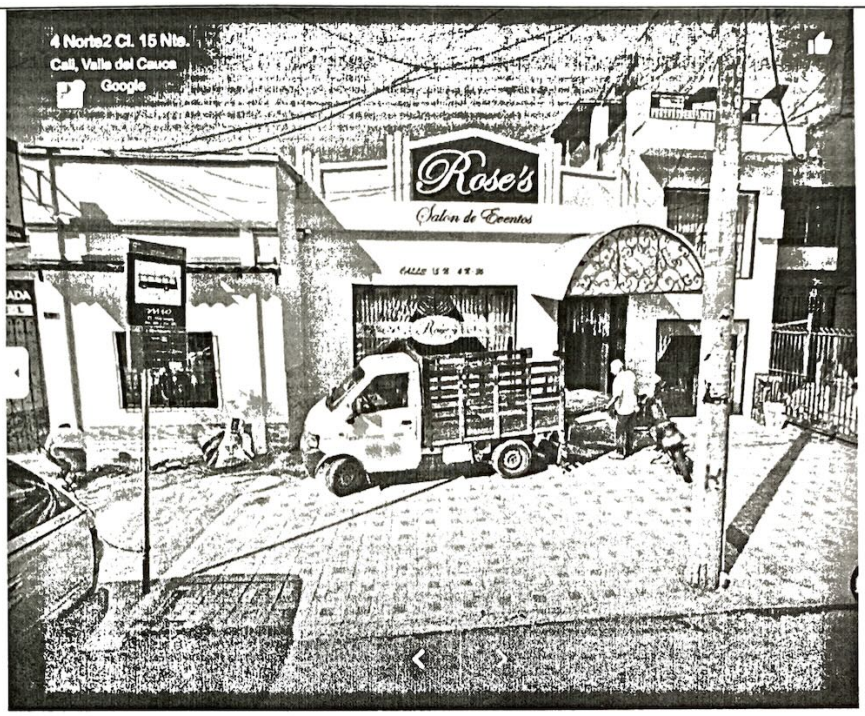
5. INFORME TÉCNICO

De conformidad con lo requerido para acreditar pagos en la ejecución de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 4244.0.12.1.094-2022 el Contratista, DISEGRÁFICOS PUBLICIDAD S.A.S llevó a cabo la socialización de los logros y metas alcanzadas al cierre fiscal de la vigencia 2022 y la consolidación del plan estratégico 2023 del Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali durante el término de ejecución del contrato en los siguientes términos:

1. SOCIALIZACIÓN
   El Contratista adelantó las siguientes actividades de socialización, alimentación y logistica en el sitio definitivo del contrato.

   1.1 SERVICIOS LOGISTICOS

   1.1.2 Alquiler del lugar: El contratista presto los servicios de Alquiler del lugar, "Salón de Eventos Rose's Granada", ubicado en la Cl. 15 Nte. #4N-36, San Vicente, Cali, Valle del Cauca. Con un espacio adecuado para 250 personas, aire acondicionado, dos baños, entradas para personas en condición de discapacidad, escenario y tarima, planta electrica y salidas de emergencia, con una mesa principal para cinco personas con accesibilidad con acceso a rampla en desniveles, pasillos amplios y baños adaptados y servicio de internet.

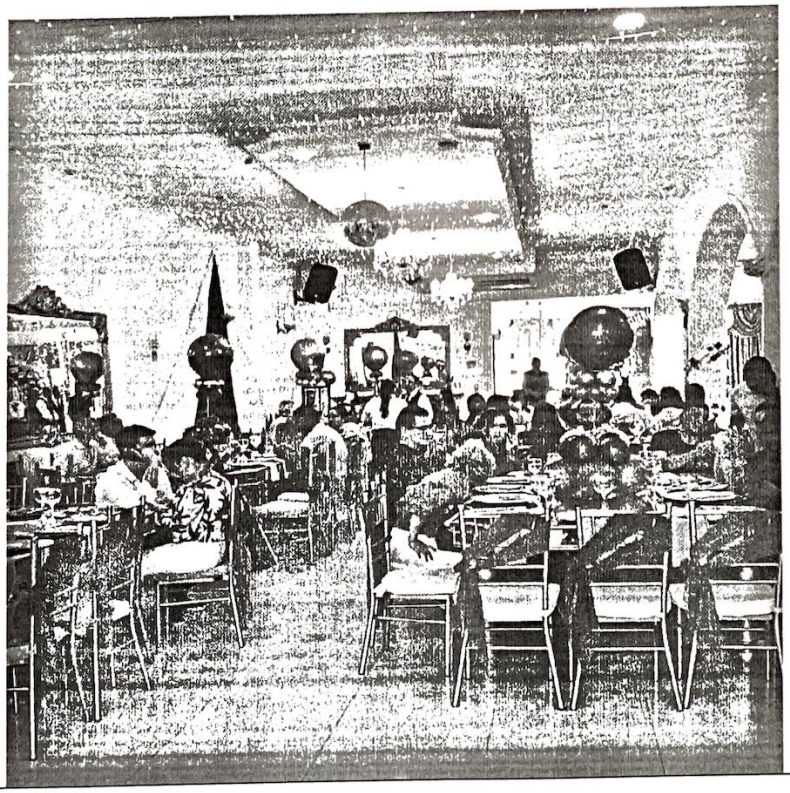


1.1.2 El horario de la prestación del servicio fue de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.



1.1.3 El contratisto prestó los servicios de alquiler de menaje, silleteria y mesas vestidas para 250 personas.

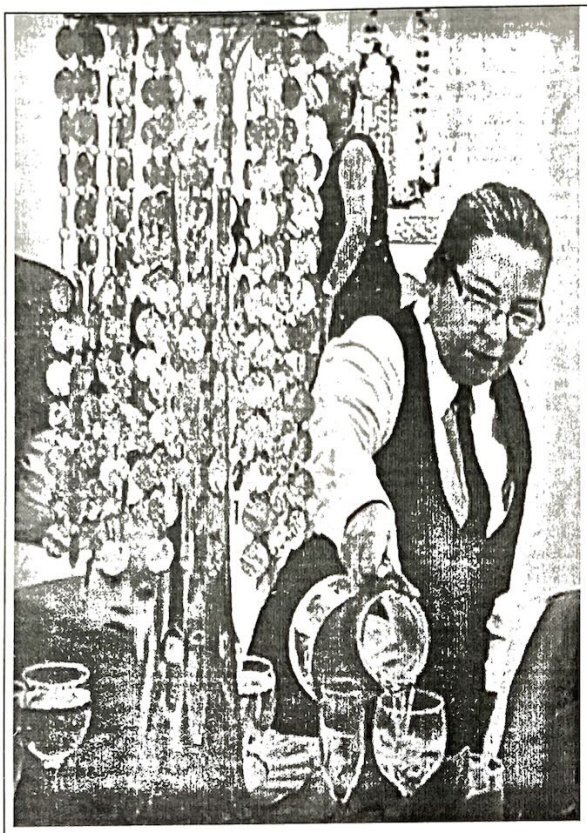


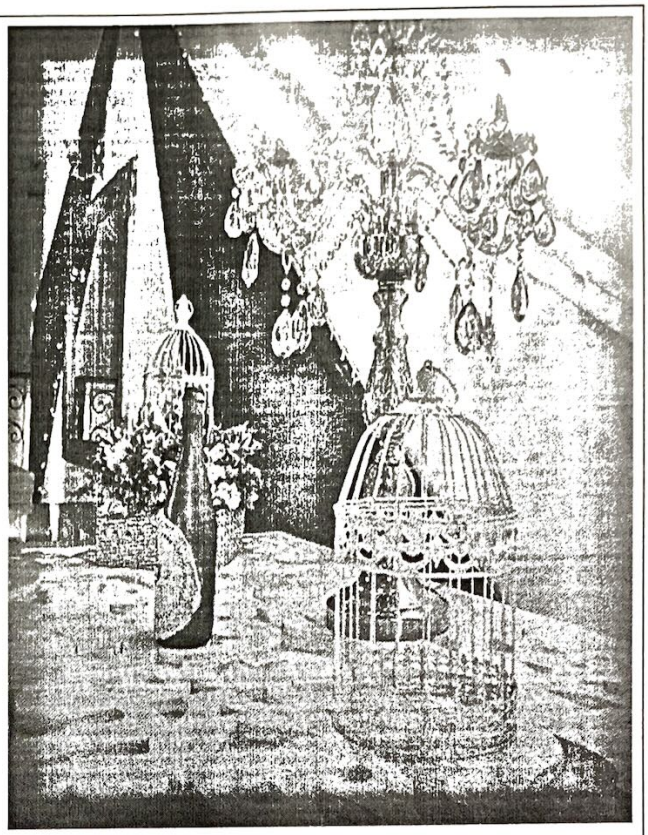


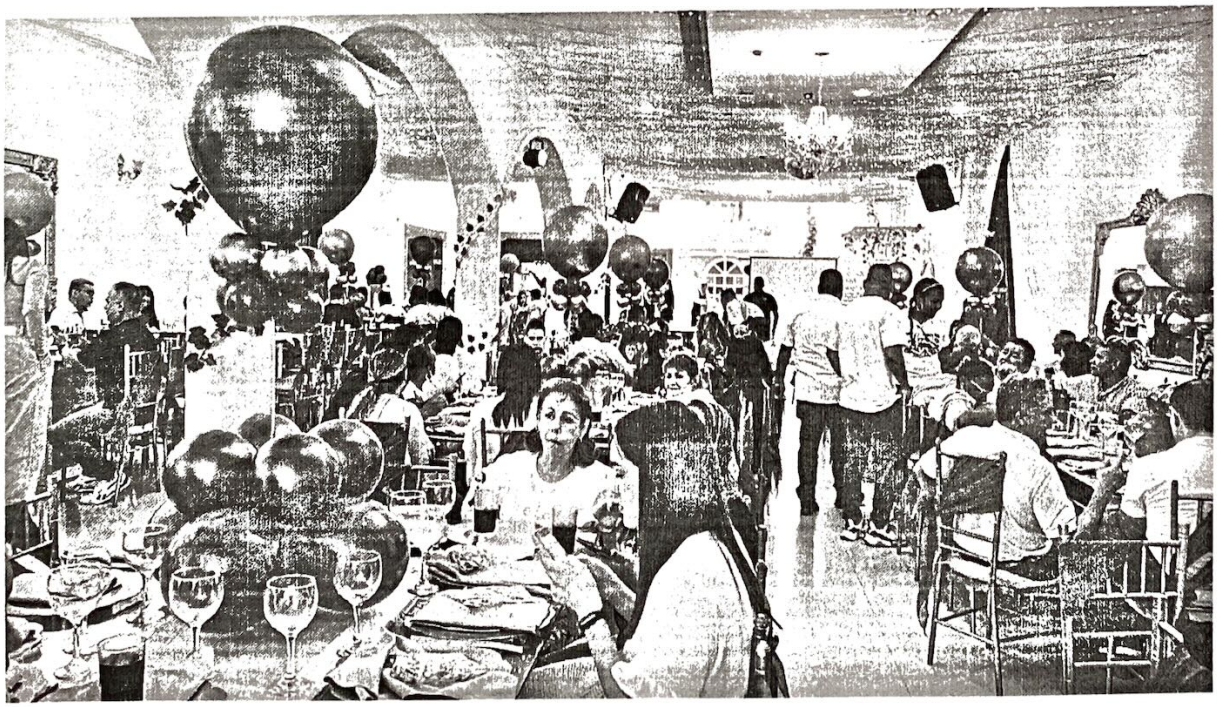
1.1.4 El contratista prestó los servicios de ayudas audiovisuales: telón de proyección de 2 metros de alto x 3 metros de ancho, video beam, sonido y micrófonos inalámbricos.



1.1.5 El contratista cumplió con los servicios de personal logistico, contratando un Coordinador de evento, Meseros, porteros y aseadores durante toda la recepción.





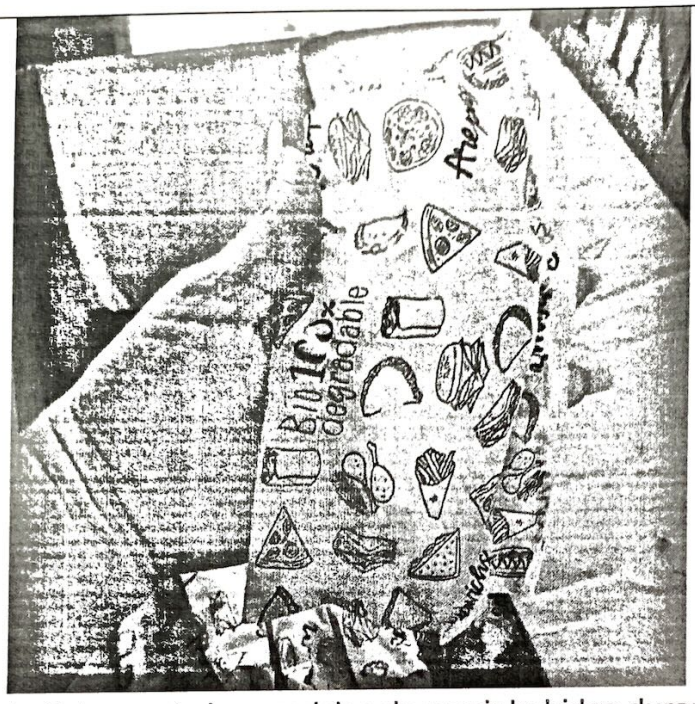


1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS

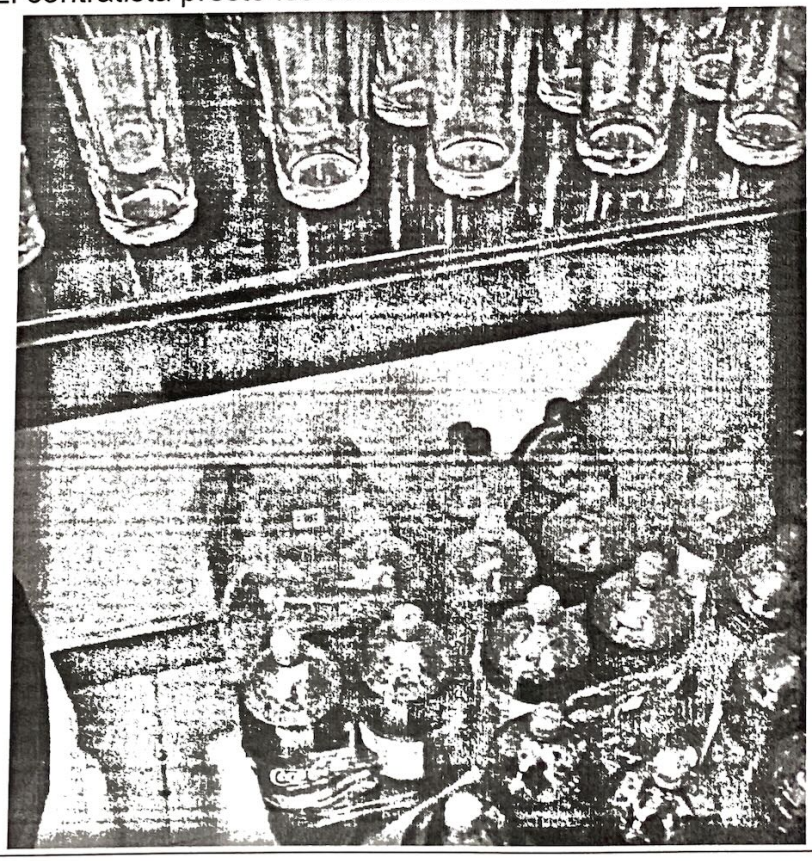
1.2.1 El contratista prestó los servicios de alimentación para 250 personas, con un menu de: Plato fuerte tipo almuerzo gourmet que contaba con dos carnes (pollo y lomo de cerdo) en diferentes preparaciones, con ensalada o mix de verduras y como acompañantes arroz y puré de papa.



1.2.2 El contratista presto los servicios de alimentación para 250 personas, tipo refrigerio. AM: Emparedado de pollo y jamon. y PM: plato valluno (empanadas, marranitas y aborrajados).



1.2.3 El contratista presto los servicios de servir bebidas durante todo el evento.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA FEV	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Fondo Especial de Vivienda, de los servicios prestados pactados en la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 4244.0.12.1.094-2022

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO:
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elemento devolutivo de propiedad del Fondo Especial de Vivienda, entregados por esta entidad para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

1 RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

2 FIRMAS RESPONSABLES

INGRID CATHERINE RUBIANO ZAMORANO
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Diciembre 30 de 2022.

DISEGRAFICOS
PUBLICIDAD
Nit.: 900.586.243-2

BOGOTÁ D.C., 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

SEÑORES
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA CALI

REF.: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. FEV-MC-004-2022.

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACIÓN DE LOS LOGROS Y METAS ALCANZADAS AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2022 Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023 DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI".

El suscrito **JOAQUÍN OSWALDO VALLEJO BURGOS,** identificado con la **C.C. No. 79'619.824 DE BOGOTÁ D.C.,** actuando como **REPRESENTANTE LEGAL** de **DISEGRÁFICOS PUBLICIDAD S.A.S.** identificada con **NIT 900.586.243-2,** certifico bajo la gravedad de juramento que se cumplieron a cabalidad las siguientes actividades objeto del presente contrato de referencia:

ITEM		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	**1.1 Plato fuerte tipo almuerzo:** Opción 1: Almuerzo gourmet de dos carnes (pollo y lomo de cerdo) en diferentes preparaciones, con ensalada o mix de verduras y como acompañantes arroz, puré de papa. Opción 2: Almuerzo gourmet de dos carnes (res y pollo) en diferentes preparaciones, con ensalada o crema de verduras y como acompañantes papa frita o patacón.	250
		1.2 Refrigerios a.m. y p.m. Refrigerio am – Emparedado de pollo y jamon Refrigerio pm – Plato valluno (empanadas, marranitas y aborrajados)	500
		1.3 Bebidas durante el evento	250
2.	SERVICIOS LOGISTICOS	2.1 Alquiler del lugar Espacio adecuado para 250 personas, con aire acondicionado, mínimo dos baños, entradas para personas en condición de discapacidad, escenario y/o tarima, planta electrica, dos salidas de emergencia y parqueadero cubierto. Horario: 9:00 a.m. a 7:00 p.m. con una mesa principal para cinco personas. El espacio sugerido deberá contar con accesibilidad para personas con movilidad reducida, esto es garantizar señalización, acceso con rampla en desniveles, pasillos amplios y baños adaptados a estas necesidades. Debe contar con servicio de internet y/o canal dedicado de internet 20MB.	1
		2.2 Menaje, silleteria y mesas vestidas	250
		2.3 Sonido y ayudas audiovisuales: telón de proyección de mínimo 2 metros de alto x 3 metros de ancho y video beam de mínimo 7000 lumens, sonido según espacio, con 4 micrófonos inalámbricos.	1
		2.3 Meseros durante todo el evento	15
		2.4 Coordinador del evento	1
		2.5 Portero y aseador durante todo el evento	2

DISEGRAFICOS
PUBLICIDAD
Nit.: 900.586.243-2

Las actividades se realizaron con total normalidad sin ningún contratiempo, sin accidentes, ni eventos personales relacionados con las personas asistentes, ni tampoco hubo inconvenientes en donde tuviera que asistir la **POLICÍA METROPOLITANA, ni BOMBEROS, ni LA DEFENSA CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI.**

El evento se realizó a entera satisfacción de la supervisora la **DRA. INGRID CATHERINE RUBIANO ZAMORANO, JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN** en **ROSES'S EVENTOS** en la **CALLE 15 Norte No. 4N-36 CALI (VALLE)** en el horario de **9 am a 7 pm el día 28 de diciembre de 2022.**

CORDIALMENTE,

Firma Autorizada
JOAQUÍN OSWALDO VALLEJO BURGOS
C.C. No. 79'619.824 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
DISEGRÁFICOS PUBLICIDAD S.A.S.